



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas del día treinta de septiembre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Delia Guadalupe del Toro López	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Miriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Oscar A. Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 30 de septiembre de 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
C. Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.**
2. **Presentación, discusión y opinión de la *Propuesta de lugares para la instalación de Módulos de Opinión itinerantes, adicionales a los previstos para su funcionamiento en las sedes de las Direcciones Distritales, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016*, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico someter a consideración de los demás integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día en los términos anteriormente apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los presentes.

Inmediatamente, el Secretario Técnico, por misma instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

Así pues, y no existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Sobre el particular y previo al estudio del contenido de dicho documento, el Presidente de la Comisión informó que se trata de una propuesta presentada por disposición expresa de la norma, misma que admite revisión y modificación para su posterior presentación en el mes de enero del año siguiente, una vez que se concluya con el proceso de asignación de presupuesto que permita la viabilidad o no del proyecto de Programa Anual.

Por su parte, el Secretario Técnico de la Comisión informó haber recibido observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como del Partido Nueva Alianza.

Con dichas consideraciones y no existiendo comentario adicional por desahogar, el Secretario Técnico de la Comisión consultó de los integrantes de la Comisión la aprobación del siguiente:

Acuerdo CPC/159/2015: Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 que presenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con las observaciones que fueron recibidas de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como del Partido Nueva Alianza, para que una vez ratificado en el mes de enero del año



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

próximo, pueda ser puesto a consideración del Consejo General de este Instituto.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación a la mesa del Secretario Ejecutivo de este Instituto, Lic. Rubén Geraldo Venegas, a quien agradeció su presencia.

Segundo. Presentación, discusión y opinión de la Propuesta de lugares para la instalación de Módulos de Opinión itinerantes, adicionales a los previstos para su funcionamiento en las sedes de las Direcciones Distritales, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

El Presidente de la Comisión, solicitó de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, pueda dar presentación formal a la propuesta que ahora se discutirá, por ser la encargada del área que elaboró el proyecto respectivo.

En uso de la voz, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, informó que la propuesta y listado que ahora presenta la Dirección Ejecutiva a su cargo, fue hecha en atención a la sugerencia que hiciera el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en el desahogo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica, Capacitación, Organización y Geoestadística Electoral y Participación Ciudadana, y en la que específicamente se solicitó a las Direcciones Distritales de este Instituto, a través de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se propusieran módulos itinerantes, adicionales al módulo que estará recibiendo las opiniones vía internet en cada una de las sedes distritales.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Es así que los coordinadores de cada Distrito Electoral mandaron, el día de ayer, sus propuestas, y en los que la mayoría de dichas Direcciones presentó entre dos y cuatro propuestas de lugares, inclusive considerando la posibilidad de que en un mismo día, un mismo módulo pueda estar presente por la mañana en un sitio y por la tarde en otro.

Asimismo, resaltó los casos presentados por las Direcciones Distritales XII y XXXIV, quienes hicieron un escalamiento de horarios, para estar en un lugar de 10:00 a 12:00 del día y luego trasladarse de 13:00 a 15:00 horas a otra ubicación, por dar un ejemplo.

En el caso del Distrito XII, existen seis propuestas, y dado que solamente se cuenta con dos equipos móviles (dos Ipad por Distrito) solicitó que del documento que les circularon con la convocatoria y Orden del Día de la sesión que ahora se desahoga, eliminar los identificados con número 40 y 41; y en el caso del Distrito XXX, por un error involuntario, se omitió agregar una ubicación adicional en la plaza comercial Plaza Soriana en Coyoacán.

En este punto, la de la voz, circuló un documento en el que se hacen constar las modificaciones y adecuaciones señaladas, para que quede constancia de los ajustes que realizarán al listado y que serán difundidos en los lugares de afluencia ciudadana.

Retomando la voz, el Presidente de la Comisión, agradeció la introducción al documento en mérito, y solicitó dar cuenta de las observaciones y adecuaciones que fueron señaladas.

Por su parte, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda manifestó que, efectivamente, en Comisiones Unidas se conversó sobre esta necesidad de promover lugares adicionales para instalar estos módulos de opinión y con eso ampliar el universo de posibilidades que pudieran tener los ciudadanos para emitir sus opiniones, sin

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

necesariamente tener que acudir a las sedes de los distritos en los días que no fueran el domingo de la elección física en casillas.

La propuesta que ahora se presenta, sin duda, cumple con ese propósito, y amplía en gran medida la cobertura y alcance de la Consulta, haciendo una apuesta para dar mayores posibilidades a la ciudadanía en el Distrito Federal para que emitan su opinión y, con esto, incrementar hasta casi cuadruplicar la cantidad de módulos de opinión que podrían tenerse.

Sin embargo, el documento que ahora se presentó aún no podría ser sometido a votación, pues las ubicaciones aún no aparecen como definitivas, pero señala que es buen momento para tomar en consideración las acciones que deben de irse realizando para llevar a cabo esta propuesta.

En la columna de "Observaciones", algunos distritos manifiestan que el lugar propuesto no tiene Internet físico o Internet inalámbrico, por lo que requieren de alguna *BAM* para poder hacer funcionar el módulo; existiendo además otros caso en los que se nos informa que las ubicaciones que señalan aún no cuentan todavía con la autorización respectiva para instalar y operar el módulo por parte de la Delegación.

Entonces, es necesario considerar todas estas observaciones manifestadas por los mismos Distritos a efecto de que se vayan realizando todas las gestiones necesarias para poder operar los módulos en las ubicaciones que se proponen, ya sea que se dé una solución a dichas vicisitudes a nivel central o a nivel distrital, para que pueda presentarse, a la brevedad posible y en un plazo razonable de tiempo, una lista ya depurada de las ubicaciones definitivas en las que efectivamente puedan ser instalados estos módulos adicionales.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Asimismo, la instalación de módulos de opinión en una estación del Metro resulta una idea fenomenal, pues es uno de los lugares donde transita un considerable número gente y donde puede tener un gran impacto la instalación de estos módulos itinerantes, empero es el típico ejemplo donde no basta solicitar la autorización por parte del encargado de la estación, sino que resulta indispensable acudir con la misma Dirección del Sistema de Transporte Colectivo Metro (Metro), y conseguir la posibilidad para varias estaciones simultáneamente.

Entonces, es menester proceder a depurar adecuadamente la lista que ahora se presenta, para poder decidir en definitiva sobre qué ubicaciones existe viabilidad para operar estos módulos itinerantes y en cuántas otras no.

En uso de la voz, el Representante de Movimiento Ciudadano, C. Armando de Jesús Levy Aguirre, señaló que su consideración no existiría ningún inconveniente para solicitar del Director del Metro las autorizaciones correspondientes para la instalación y operación de los módulos itinerantes, toda vez que quien actualmente ostenta dicho cargo, fue anteriormente el Presidente del Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal. Por lo que, la C. Herandeny Sánchez Saucedo podría colaborar para adelantar dicha información con su expresidente, y de paso informarse acerca de las estaciones y horarios que cuentan con mayor afluencia.

En virtud de haber sido aludida en lo personal, la C. Hernandeny Sánchez Saucedo, Represe del Partido Nueva Alianza, manifestó que prestaría todas las facilidades para llevar a cabo las gestiones pertinentes que le han sido solicitadas, aunque resaltando que dicha comunicación deberá de llevarse a cabo de manera institucional, entre el actual Director del Metro y la Presidencia de su partido, pues éste sería el canal más idóneo para entablar dicha comunicación y trato.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Retomando la voz, el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, añadió a su anterior intervención que tratándose de las estaciones del Metro con mayor afluencia de personar, podría pensarse en manejar horarios por la mañana y tarde, para que hubiera un movimiento de distribución y de mayor afluencia.

Por otro lado, el Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, comentó que sobre los equipos que se entregaron a las Direcciones Distritales, se entregaron 2 Ipad por Distrito; es decir, se entregaron 80 tabletas en condiciones de ser ya usadas, puesto que también fueron distribuidas con una *BAM* para cada una de ellas, por lo que en definitiva todos los equipos cuentan con conexión a internet móvil propio.

Sin embargo, el único tema que debe ser considerado, es que las ubicaciones en las que se estén proponiendo instalar los módulos, deben contar con acceso a la Red de datos de Telcel, que es la compañía telefónica con quien se tiene contratado el Servicio de Internet, o bien tener acceso a una red Wi-Fi.

En este sentido, las estaciones del Metro no todas las estaciones del Metro cuentan con acceso a Internet dentro de las instalaciones, por lo que sería prudente que de las ubicaciones que se estén proponiendo, pueda previamente confirmarse que hay posibilidad de tener acceso a internet.

Esto nos daría la certeza de que la tecnología está funcionando de manera correcta y que seguramente se va a poder utilizar para los fines de esta Consulta Ciudadana.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda informó que las observaciones que desea formular, coinciden en gran medida con las que ya han sido previamente planteadas, y resalta que la intervención del titular de la Unidad Técnica de Servicios



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Informáticos ayuda a que, con mayor urgencia, se establezca una fecha límite para poder determinar cuáles van a ser exactamente los lugares en que se ubicarían los módulos adicionales, para que en su caso, también pueda dársele la difusión debida, para que la ciudadanía esté perfectamente enterada de ello.

El Presidente de la Comisión resaltó que se tienen muchas virtudes en torno a esta mesa, pero solicitó de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, quien además es Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas de Participación, Educación Cívica, Capacitación, Organización y Geoestadística Electoral, y que se encuentra presente en la reunión que ahora ocupa, pueda hacer favor de trasladar a la Presidenta de dichas Comisiones, la propuesta que ha hecho el señor representante del Movimiento Ciudadano, así como de todas las demás observaciones que se han desahogado con anterioridad.

Por ello, el Presidente de la Comisión sugiere que todos estos comentarios puedan hacerse del conocimiento de la Consejera Electoral Olga González Martínez, para que en su calidad de Presidente de las Comisiones Unidas referidas, pueda tomar nota en la siguiente Sesión que se sirva convocar.

Asimismo, sugiere que la fecha límite para la validación de estos lugares itinerantes sea fijada las áreas técnicas respectivas con la única consideración de que, evidentemente, no fuera después de la fecha en que recibiríamos los dictámenes de las autoridades delegacionales si es el 13 de octubre, para que estemos en condiciones de ya dar a conocer la ubicación de estos lugares antes de que inicie el 30 de Octubre la consulta vía remota para lo cual se usarían estas terminales.

Resulta central que todas estas acciones sean ejecutadas de inmediato, sobre todo

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

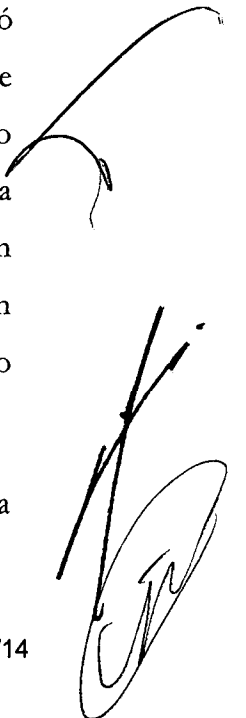
porque habiendo ya rebasado el registro histórico de proyectos, concretamente del año pasado, y si no me equivoco de todos los ejercicios previos, es indispensable que esto se vea acompañado de acciones directas enfocadas a incrementar la participación de la Consulta en su etapa de emisión de opiniones.

A la fecha, se cuenta ya con 10,250 proyectos registrados, que son 2 mil más, aproximadamente, que los registrados en el año inmediato anterior. Adicionalmente, el número de colonias sin proyecto se ha reducido a 20, que son menos de las que se habían reportado en días anteriores, y por supuesto muchísimo menos del 10 por ciento que en su momento se anunció en la Sesión del Consejo General.

Para mantener al tanto de los avances en los números presentados, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico que hacia las 09 y 18 horas de los días de mañana y del viernes, pueda compartir y distribuir a todos los que se encuentran en la mesa más las representaciones que no estén aquí, los cortes de avances de proyectos registrados.

El Representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, únicamente solicitó tomar las previsiones correspondientes en la instalación de los módulos itinerantes que ahora se han discutido, para evitar que se puedan alterar las opiniones con gente que no sea residente y habitantes del Distrito Federal, y de la respectiva colonia en la que desea participar. Por ejemplo, señala que en la estación del Metro de Indios Verdes, una gran cantidad de usuarios pertenecen al municipio de Ecatepec; en el Metro Taxqueña es un fenómeno similar. Entonces habría que tomar todas las precauciones debidas para no entorpecer el ejercicio que se llevará a cabo con los módulos adicionales.

El Presidente de la Comisión, considera acertados todos los comentarios que ha



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

señalado el Representante del Partido Humanista, por lo que solicita que las áreas técnicas correspondientes puedan prever y atender dichas inquietudes.

Además, resaltó que es necesario implementar otro tipo de acciones que contribuyan a incentivar la participación en el registro de proyectos en estos últimos días, incluso a través del material didáctico que se ha producido ya en el Instituto para este último tramo.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se refirió que en el tema de los horarios, por las características propias de algunos de los inmuebles donde se alojarían estos módulos, no todos podrían tener el horario más deseado. Dijo entonces, que lo primero que hay que hacer es un ejercicio importante de difusión de los horarios para evitarles a los ciudadanos que vayan a ir, encontrar con que cerramos antes, con que ya no fuimos, etcétera.

Existen en este momento solicitudes para 85 módulos en un día y 85 módulos el siguiente, esto es porque, según le explicó anteriormente la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, 24 sólo funcionarían el 3 de noviembre, 24 sólo el 4 de noviembre, y 61 que funcionarían en los dos días. Entonces, tenemos 85 propuestas y nos explica el titular de Informática, que tenemos hasta 80 Ipads, por ello es conveniente ya ir dibujando un esquema específico que permita definir ya las líneas de acción para implementar estos módulos, con las especificaciones que han dado los titulares del Servicios Informáticos y de Organización y Geoestadística Electoral. Para que, de ser el caso, si alguno de los distritos al que le asignamos 2 tabletas, se queda solamente con una ubicación disponible, pensemos la manera de reasignar el Ipad restante a algún otro Distrito que pudiese captar mayores opiniones en las ubicaciones que proponga.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

Asimismo, deberán de irse tomando todas las acciones conducentes para poder contar con el personal necesario para poder operar todos estos módulos adicionales que se han señalado.

No existiendo ningún comentario adicional a los ya planteados, el Presidente de la Comisión señala que al no contarse con el listado definitivo de ubicaciones para los módulos itinerantes, no existe necesidad de votar por un proyecto o listado específico, por lo que sugiere emitir una opinión favorable en lo general sobre la propuesta que se presenta, a reserva de que el trabajo definitivo sea materia de diverso punto de acuerdo que ordene la vía administrativa correspondiente para que pueda publicarse y difundirse los lugares, fechas y horarios de los módulos de opinión adicionales:

Con estas consideraciones, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes de la Comisión el siguiente:

Acuerdo CPC/160/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad, emitir opinión favorable sobre la Propuesta de lugares para la instalación de módulos y opinión itinerantes adicionales a los previstos por su funcionamiento en las sedes de las Direcciones Distritales para la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones presentadas por los Consejos Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda, y por la Presidencia de esta Comisión, así como por el Partido Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Humanista.

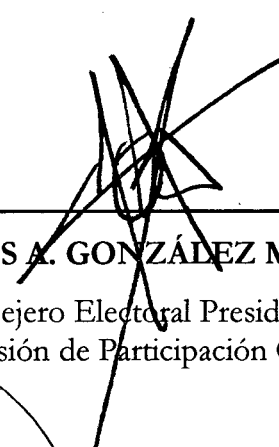
Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que de



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2015

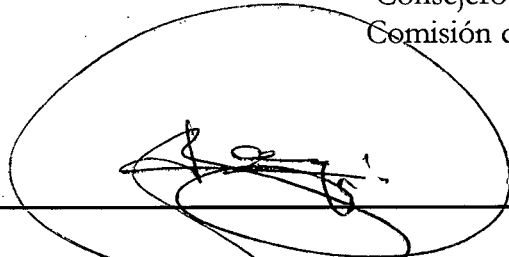
inmediato comunique a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, el sentido de la opinión emitida a fin de que siga la vía administrativa correspondiente.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que al no existir ningún particular adicional por tratar, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día treinta de septiembre del año en curso, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.



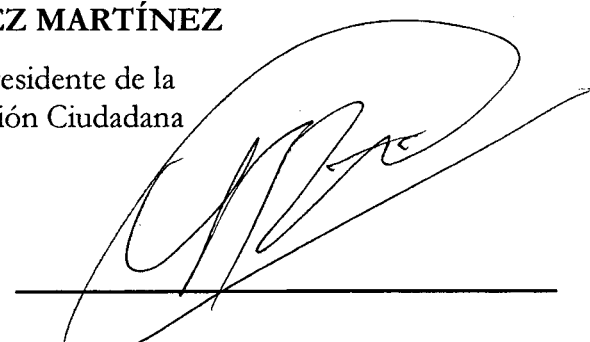
CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana